

# RESUMEN CURRICULAR

## Datos de identificación de la o el aspirante

JAIME	TORRES	ARCHUNDIA
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

## Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

MAS DE 30 AÑOS DE EXPERINCA EN FINAZAS Y ADMISNTRACION DE OPERACIONES, INCLUYENDO ANALISIS DE CREDITOS COMERCIALES Y A CONSUMIDORES, AMISTRACION DE INVERSIONES, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE RELACION CON CLIENTES Y ADMISTRACION DE PERSONAL.

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: [artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b\) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios](#); [Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.](#)

ANEXO CURRÍCULUM VITAE

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

[Empty space for describing work history]

JALISCO

GUADALUPE

a 08

de

12

de 20

17

Municipio

ANNA TORRES ACOSTA

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet [www.iejcjalisco.org.mx](http://www.iejcjalisco.org.mx).

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.